

Aguascalientes, Ags; jueves 15 de junio de 2023

No. 401

ASUNTOS GENERALES DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

ARTURO PIÑA (MORENA)

El diputado de Morena Arturo Piña presentó una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Estado de Aguascalientes.

El legislador recordó que el pasado fin de semana se registró en el municipio de Jesús María una riña durante un encuentro deportivo, en donde incluso, hubo detonaciones con armas de fuego, por lo que afirmó que estos hechos no pueden pasar inadvertidos, de ahí la necesidad de aplicar sanciones ejemplares.

El congresista explicó que su propuesta tiene como fin determinar reglas y mecanismos que permitan garantizar que por motivo del desarrollo de espectáculos deportivos, no se alteren la seguridad e interés públicos, ni se ponga en riesgo la integridad de participantes y personas espectadoras, así como establecer la obligación de los municipios a implementar las medidas necesarias para prevenir la violencia que se genera en las ligas deportivas municipales o autorizadas por los municipios que se celebran en lugares abiertos.

JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA (PAN)

El diputado del PAN, José de Jesús Altamira presentó dos iniciativas que brindarán opciones en cuanto al manejo y re utilización del agua.

La primera tiene como objetivo aprovechar el agua residual tratada del país y que el Estado en el ámbito de su competencia aproveche el uso de agua residual tratada pues estos métodos, re uso de agua potable directa o indirecta (DPI)", la cual plantea el uso de un amortiguamiento natural. Y que derivado de los procesos y proyectos necesarios, el vital líquido pueda ser potabilizable y distribuida para consumo humano como agua potable.

Y la segunda tiene como objetivo que se reconozca el recurso hídrico, como estratégico para la sustentabilidad del bienestar social y el desarrollo sostenible del Estado, en nuestra constitución local.

KAROLA MACÍAS (MORENA)

La diputada de Morena Karola Macías, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, con el objeto de crear el Registro de Obligaciones Alimentarias del Estado de Aguascalientes, que será operado por el Sistema DIF Estatal.

La representante popular mencionó que con esta reforma a la persona morosa se le impedirá el acceso a participar como candidato a cargos de elección popular, a participar como aspirante a cargos de jueces, magistrados o designado en el ámbito local o ser nombrado servidor público en las administraciones estatales o municipales, entre otros puntos más.

YOLYTZÍN RODRÍGUEZ (MC)

La diputada de MC Yolytzín Rodríguez, hizo una proposición para que se autorice presentar ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de adiciones y reformas a los artículos 16, 18, 19, 21, 23 y 64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con esta proposición pretende diseñar una Política de Integridad Pública, aplicable a todos los ámbitos de gobierno. Que permita contar con servidoras y servidores públicos íntegros, honestos, y moralmente solventes.

“La proposición además permite corregir fallas en el diseño de la Ley General, y establecer como falta administrativa grave la omisión en el pago de las cuotas de seguridad social a los institutos de seguridad y servicios sociales de las entidades federativas, reclamo que ya ha sido escuchado para el ámbito federal, pero que ha quedado omiso para el ámbito estatal y municipal”.

ADÁN VALDIVIA (PAN)

El diputado del PAN Adán Valdivia presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

El congresista explicó que su propuesta va encaminada a eliminar la restricción para que solo las y los mexicanos por nacimiento, accedan a ciertos cargos o empleos públicos, como lo son las diputaciones, las presidencias municipales, las sindicaturas, las regidurías y la titularidad de la Secretaría General de Gobierno al considerar que no existen mexicanos de primera categoría, ni de segunda, “al día de hoy los connacionales por naturalización no tienen derecho a su ocupación, por lo que les está vedado de manera absoluta”.

MAXIMILIANO RAMÍREZ (PAN)

Por su parte, el diputado Maximiliano Ramírez, presentó una propuesta de adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, para crear la Unidad de Análisis y Contexto para Atender la Violencia Feminicida.

Asimismo, dicha propuesta de creación estructura, señala como parte de su objetivo el llevar a cabo determinados análisis bajo el ámbito de su competencia, siendo este: investigar las causas y consecuencias desde el conocimiento de los contextos donde se cometan los delitos por feminicidios y homicidios dolosos en agravio de mujeres, así como en su caso otros delitos vinculados a la violencia de género.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la diputada Ana Gómez, quien en esos momentos asumió funciones como presidenta de la Mesa Directiva, citó a la próxima sesión ordinaria a realizarse el 22 de junio del presente año, a las 09 de la mañana en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, para en seguida proceder con la clausura de los trabajos de la presente asamblea.

---000---